



SITUACIÓN DE LA INFLUENZA AVIAR ALTA PATOGENICIDAD H5N8 EN EUROPA (2 diciembre 2016)

Durante el año 2014 y 2015 el subtipo H5N8 del virus de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) fue detectado tanto en aves domésticas como en aves silvestres en los continentes de Europa, Asia y América.

Desde el 28 de octubre y hasta la fecha se han notificado en Europa 35 focos en aves domésticas, 7 en aves cautivas y 114 en aves silvestres.

Por su proximidad a nuestro territorio, hay que destacar el foco confirmado el 1 de diciembre en el sur de Francia, en una explotación con un censo de 5.000 patos cerca de Toulouse, en la que se registró una mortalidad del 40% de las aves. También se han notificado sendos focos en aves silvestres en Túnez y Egipto, dentro de las principales rutas migratorias de Europa hacia África.

En el siguiente cuadro se indican los países afectados, el tipo y número de focos en la semana del 25 de noviembre al 2 de diciembre:

País	Focos aves silvestres	Focos aves de corral	Focos aves cautivas
Alemania	2	2	3
Austria	0	0	0
Croacia	0	0	0
Dinamarca	7	0	0
Finlandia	1	0	0
Francia	0	1	1
Holanda	5	1	0



Hungría	1	3	0
Polonia	0	0	0
Rumanía	1	0	0
Rusia	0	0	0
Suiza	0	0	0
Suecia	0	0	0
Ucrania	0	1	0
Total	17	8	4

Ante la detección de los focos en aves domésticas fueron aplicadas las medidas previstas en la Directiva 2005/94/EC, entre ellas el sacrificio de todas las aves de la explotación y el establecimiento de las respectivas zonas de protección y de vigilancia.

En la explotación francesa afectada está previsto que el sacrificio de las aves se lleve a cabo el día de hoy. Se ha establecido una zona de protección de 3 Km. y una zona de vigilancia de 10 Km. alrededor de la explotación afectada. La encuesta epidemiológica para determinar las explotaciones con contacto directo e indirecto se está llevando a cabo actualmente, y está previsto llevar a cabo el sacrificio de todas aquellas explotaciones que hayan tenido contacto directo con la explotación afectada y poner bajo restricción todas aquellas que hayan tenido contacto indirecto, hasta que los resultados de la vigilancia determinen la ausencia de la enfermedad.

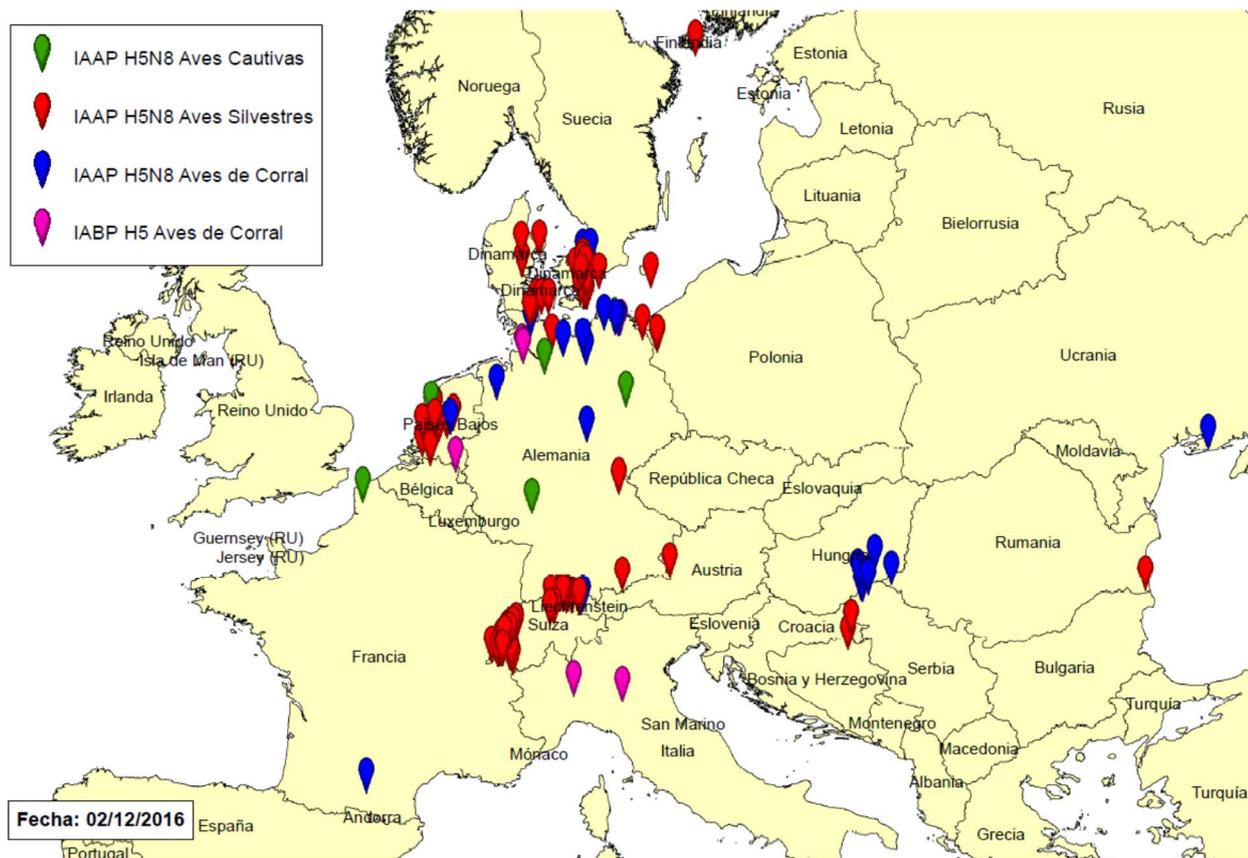


Imagen 1. Focos IAAP H5N8 en aves silvestres (rojo), aves cautivas (verde) y aves de corral (azul) desde octubre de 2016 y focos IABP H5 en aves de corral (rosa)

Ante esta situación, la actualización del análisis de riesgo de introducción del virus en nuestro país realizado en el MAPAMA ha dado como resultado un riesgo alto, por lo que se ha considerado necesario adoptar las siguientes medidas:

Zonas de especial riesgo: municipios anexo II Orden APA/2442/2006:

Eliminar las autorizaciones de las excepciones establecidas en la Orden ARM 3301/2008 a las medidas de bioseguridad establecidas en el artículo 5.1 de la Orden 2442/2206.

Zonas de especial vigilancia: municipios anexo III Orden APA/2442/2006:

Aplicación de las medidas de bioseguridad establecidas en el artículo 5.2 de la citada Orden: Queda prohibida la presencia de aves de corral en los centros de concentración de animales.



Desde el MAPAMA se recuerda la necesidad de reforzar las medidas de bioseguridad en todas las explotaciones avícolas del territorio nacional.

Puede encontrarse más información sobre la bioseguridad en avicultura en las páginas Web del MAPAMA

http://www.mapama.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/bioseguridad-buenas-practicas/aves_bioseguridad.aspx